

ECHO DE ALCANTANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 931.

Sábado 29 Abril 1871.

AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admin. plaza del Teatro 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.—Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 25 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde, fué aprobada el acta de la anterior.

Varios señores diputados pidieron que se unieran sus votos á los de la mayoría en la última votación de ayer.

Entró en la orden del día, y se puso á discusión el acta de Torrente, que combatió el señor Sorni, y defendieron el candidato electo, señor Soriano Pasent, y el Sr. Nuñez de Arce, de la comision, siendo aprobada y proclamado diputado el Sr. Soriano.

Se pasó á discutir el voto particular del señor Soler sobre el acta del Ferrol, que la comision proponia fuese aprobada.

El Sr. Romero Giron: Se han discutido ya algunos votos particulares, y habrá observado el Congreso que por su contestura parecen dispuestos para impedir todo ataque de la mayoría de la comision, encerrándose el Sr. Soler en una fórmula sumamente vaga; de manera que en los primeros momentos al menos aparece completamente cerrado el palenque de la discusion.

Aparte de una ligerisima protesta, ni probada ni fundada, de que ha habido coaccion y arbitrariedades, sin citar hechos concretos, se encuentra otra que envuelve una cuestion de derecho: la del color del papel en que se han impreso algunas papeletas para votar al Sr. Beranger, la de si eran mas ó menos transparentes y sus letras muy abultadas. Yo no he visto precepto legal alguno que marque los grados de blancura que haya de tener el papel. Qué dice el art. 42 de la ley electoral? Que podrán utilizarse las papeletas manu critas ó impresas, siempre y cuando que el papel sea blanco, que es lo que se ha hecho en esta eleccion.

Se dice que las letras empleadas para la impresion son de bastante tamaño. Es verdad; pero tampoco hay nada en la ley que prohiba esto, que es puramente de gusto ó del capricho del impresor.

Es preciso, señores, que averiguemos los verdaderos motivos del voto particular, y esos motivos pueden revelar el ardor con que luchan las oposiciones y la circunstancia de que tratándose ahora del acta de un ministro, pudiera hasta provocarse una crisis si se consiguiese que el acta se declarara grave. Este es el secreto de la cuestion, y por no molestar mas al Congreso concluyo rogándole se sirva desechar el voto particular.

El Sr. Soler (D. Juan Pablo): El Sr. Romero Giron, que empezó tratando de quitar toda importancia al voto particular, ha concluido dándole la tan grande, que suponía pudiese envolver una cuestion ministerial. Ni creo que pueda tener tanta trascendencia como todo eso, ni tan poca que no merezca ser discutido. Todos los votos que he tenido la honra de presentar están fundados en ilegalidades y coacciones que presento en una fórmula concreta por ahorrar tiempo; pero basta para destruirlos con demostrar que el acta viene limpia.

El voto de que se trata se funda en que se ha violado la ley electoral, que quiere que la votacion sea secreta, y aqui ha sido pública; sin que sirva decir que esto no pueda afectar al resultado de la eleccion, porque se trata de una poblacion maritima que depende del señor ministro, y desde que es pública la votacion se acaba la independencia.

La ley no determina, en efecto, los grados de blancura que ha de tener el papel; pero dice que ha de ser blanco, y el de las papeletas de que se trata es completamente moreno, y tan transparente y de letras tan abultadas, que se lee por el dorso con solo mirar la papeleta. La votacion, por tanto, puede decirse que ha sido pública.

No puede alegarse tampoco que los tipos de impresion haya sido un mero capricho, pues ha habido papeletas en que se ha sustituido el nombre con otro de menores tipos, borrando el del Sr. Beranger, y según las protestas resulta que no se ha hecho caso de los tipos pequeños y se ha aceptado el nombre borrado del señor Beranger.

Pero lo principal es que se ha violado el secreto de la votacion; y siendo esto así, no se puede aprobar acta.

El Sr. Romero Giron: Como ha visto el Congreso, no me he equivocado. Ya sabia yo que no habia mas cuestion que la de las papeletas, y creia que el señor Soler venia mas preparado para defender su voto particular.

Ha dicho S. S. que la comision podia ya saber por donde habia de ser impugnada; pero nosotros tenemos siempre el deber de informar por completo al Congreso, porque sino, pudiera dársele un juicio equivocado. Mal puede declararse la validez ó ineficacia de una protesta, si no se le explican todos los fundamentos.

En cuanto al fondo de la cuestion, queda reducida á que las papeletas estaban impresas en

papel moreno, y yo desearia saber si este corresponde á alguno de los colores conocidos. Esto de papel moreno es tan vago como el voto particular. Aqui está la papeleta, y los señores diputados pueden decir si es ó no blanca.

Respecto á que se se transparentaba, violándose así los secretos de la votacion, debo decir que ese secreto es un acto individual y cada uno pueda hacer lo que crea conveniente. Yo recuerdo que en otra acta un funcionario votó el candidato de oposicion llevando la papeleta abierta. La violacion del secreto estaria en que una persona estraña fuera la que lo violase; y mientras esto no se demuestre, yo reitero al Congreso mi súplica anterior.

El Sr. Soler (don Juan Pablo): Insiste el señor Romero Giron en que por mi voto no puede fallar la Camara; pero para qué son las discusiones que aqui sostenemos?

En cuanto á la transparencia, no hay mas que verlo para comprender que es como si se votara en público, lo cual no puede traer consecuencia cuando se hace voluntariamente; pero no sucede lo mismo tratándose de un distrito maritimo, lo cual indica que se ha hecho para obligar á votar en determinado sentido á los que dependen del señor ministro.

El Sr. Morayta: Acepto la cuestion en el terreno en que está planteada; y dejando aparte toda digresion, voy á exponer algunos hechos que están plenamente justificados en el acta, para que se comprenda su gravedad y á fin de que se vea que para ser diputado el señor ministro de Marina, ha sido necesario hacer una de las trampas mas evidentes.

Apenas vimos algunos republicanos la convocatoria de las Cortes y las circunstancias en que se hacia, creimos seguro el triunfo de nuestro partido en el Ferrol; sin embargo, no ha sucedido así, y tratando de inquirir las causas, hemos averiguado que esto ha sido debido á medios ilícitos. Es un hecho digno de llamar la atencion de la comision y del Congreso que el señor Beranger haya tenido necesidad de acudir al distrito donde ejerce mayor influencia, sabiendo que hay allí infinitos empleados y trabajadores que dependen de S. S.; pero como no hay prohibicion legal acerca de esto, es preciso reconocer su derecho, por mas que merezca censura el que acuda un ministro donde la mayoría de los electores viven de su proteccion. Se presenta el señor Beranger candidato, y empiezan á manifestarse esos hechos generales que se advierten en todos los distritos para preparar el terreno, y en virtud de los que resulta que han votado algunos sin tener la edad y otros sin el tiempo de residencia necesario para ser elector.

Aqui se ve un hecho digno de tenerse en cuenta, y es que la marina de guerra presta en las elecciones un gran concurso. Ya el señor Pasqual y Casas dijo lo que habia ocurrido en Barcelona, donde la tripulacion del vapor Lepanto y de dos escampavias, despues de dejar los libros talonarios para votar en uno de los distritos de aquella capital, viendo la cuestion perdida se fué á votar á Arenys; pero como la mesa no se lo consintió, se dirijieron á Pineda, donde se encontró una mesa que no tuvo inconveniente en admitirles los votos. Yo llamo la atencion sobre este hecho para que se vea patente una falsificacion que es necesario perseguir.

Una intervencion parecida ha tenido la marina en el Ferrol, no ménos digna de censura. En el Ferrol hay gran número de trabajadores, la mayor parte republicanos, como consta al Comité de aquella ciudad. Llegaron las elecciones, y cada maestro llamó á sus operarios y les dijo que era preciso votar al señor Beranger, en la inteligencia de que si no lo hacian serian despedidos, y que para mayor seguridad, no solo irian acompañados á los colegios, sino que se les daría una papeleta dispuesta en términos que no pudieran ocultar su voto.

Esto está bien probado en protestas que no han sido contradictorias.

Sentado este precedente, y demostrado que la mayoría de los electores dependia del señor ministro de Marina y que habian recibido una papeleta preparada en términos que no pudieran ocultar su voto, comprenderá el señor Romero que la cuestion del color de las papeletas y su transparencia no es una cosa tan baladí. La ley electoral, hecha por los que tantos desengaños habian sufrido en elecciones anteriores, bien observada, es de las que mas satisfacen su objeto; es bastante buena y el efecto que ofrece es haber sido mal aplicada. Hay poco que huelga en ella, y uno de sus artículos mas importantes es el 42, en que se previene que el color de las papeletas sea blanco para evitar coacciones.

Nosotros no tenemos por qué rechazar el voto público; pero no se trata ahora de averiguar si esto es lo mejor ó lo peor, sino que la ley determina que las papeletas han de ser de papel blanco para evitar abusos; y si en todo caso debe observarse esta disposicion, más indispensable es en el caso presente.

Voy á manifestar de qué modo se ha procedido con las papeletas para votar el señor ministro de Marina. No todas ellas tienen las mismas

condiciones, aunque siempre están dispuestas de modo que fuera imposible ocultar el voto. Habia unas más pequeñas que decian «Don José Maria Beranger,» y por detrás y en letras muy gordas, «Pava diputado.»

Hay otras de más grandes dimensiones, en que tambien se lee el epigrafe «Para Diputado.» Otras se hallan dispuestas de forma que de cualquier modo que se pongan se lee «Beranger, ó Maria, ó José,» ó algo, en fin, que revelara lo que se votaba. Contra estas papeletas hay varias protestas.

Ya he dicho que la mayoría de los trabajadores de aquel arsenal son republicanos, y se llegaron al Comité á manifestarle el compromiso en que se hallaban. El comité no pudo exigirles que se quedaran sin pan; y deseosos ellos de cumplir con su conciencia favoreciendo al candidato republicano, idearon llevar la papeleta que se les habia dado con el nombre del ministro, cortándole el apellido; papeletas que sin embargo se adjudicaron al señor Beranger. De esto hay tambien protestas.

Hubo algunos que cortaron de la papeleta el nombre, y se adjudicaron tambien al señor Beranger.

Hay una tercera variedad todavía mas grave, y es la de haberse escrito en la misma papeleta, y encima del nombre del señor Beranger, el de don Francisco Suarez y Garcia, y tambien se aplicaron estas papeletas al señor Beranger, contra lo que dispone la ley, que adjudica estos votos al primero.

Hay otra variedad que prueba hasta qué punto están demostradas mis afirmaciones: en algunas papeletas se sobrepuso impreso en una tira al nombre del señor Beranger, el del Sr. Suarez y Garcia, y tambien se adjudicaron estos votos al señor Beranger. De esto se lleva tambien las correspondientes protestas. Importa consignar, porque prueba esto claramente la violacion de la ley en su espíritu y en su letra que no todas las mesas obraron del mismo modo y que hubo algunas que en vez de admitir esas papeletas las anulaban; de modo que dentro del acta misma resulta reconocida esa violacion.

Es una pura fórmula el art. 42, que no determina la verdad de la eleccion, sobre todo en el caso concreto del Ferrol? Espero que conteste el señor Romero Giron. La verdad es que no era un mero capricho que la candidatura fuera en esa forma, sino que por ese medio se trataba de violar la ley.

Expuestas estas consideraciones, no examinaré las demás protestas sobre haberse incluido indebidamente como electores á los que no lo eran, sobre haber entrado en el local con palos, y otros varios hechos de esta naturaleza, porque me parece que lo dicho basta para que el señor Romero Giron se convenza de que por parte de los republicanos no hay proposito de molestar á los ministros haciendo que sus actas se declaren graves. Bien sabe S. S. que ha habido actas de ministros acerca de las cuales no hemos dicho nada, porque no hemos querido que se nos acusara de querer retardar la definitiva constitucion del Congreso.

Lo que he dejado expuesto basta para comprender que en el Ferrol ha pasado algo gravísimo que se debe perseguir y castigar si resulta culpabilidad. Podrá creerse que no hay razon suficiente para anular el acta; pero no se puede ni mucho menos negar que ofrece gravedad, y esto basta para que se detenga su aprobacion, como espero que lo acordará el Congreso.

El Sr. Romero Giron: Comienzo declarando que me he equivocado cuando he atribuido á otros propósitos los ataques de que ha sido objeto esta acta. Ya sabemos que el partido republicano habia calculado que debía ganar las elecciones en el Ferrol, y como no ha sucedido así, cree que el acta es grave, porque algo grave debe de haber ocurrido. Tambien tenían esperanzas los monárquicos de ganar la eleccion en Loja; y aunque se han visto defraudados en esas esperanzas, no se les ha ocurrido decir que el acta de Loja fuera grave, sino que hemos sufrido el fracaso con paciencia, y tenemos mucho gusto, y al ménos lo tengo, en ver á S. S. ilustrando al Congreso.

Se ha puesto en contradiccion el Sr. Morayta con el Sr. Soler, toda vez que este último señor nos ha hablado de las grandes dimensiones de las papeletas, y el Sr. Morayta nos ha manifestado que las papeletas eran de varios tamaños, lo cual ya destruye algo la gravedad.

Que se preparó el terreno, ha dicho el señor Morayta, como en todas partes, para llevar la candidatura del señor ministro de Marina al Ferrol, y ha querido hasta hacerle un cargo por presentarse candidato donde contaba con elementos de triunfo, lo cual creo yo que es lo primero que hacen todos los candidatos, buscar el distrito donde cuentan mayores simpatias.

Pero para demostrar que ha habido coaccion ejercida sobre los trabajadores, ha dicho que éstos habian sido llamados por sus maestros, mandándoles que fueran á votar por el Sr. Beranger.

S. S. debe saber que el ministerio de Marina es el que más coartadas tiene sus facultades, y no puede quitar ni poner trabajadores como en

una obra comun, porque tiene que sujetarse á lo que dispone para esto un reglamento.

Nos ha hablado tambien el Sr. Morayta de varias alteraciones hechas en las papeletas que se habian entregado á esos trabajadores, ya cortando parte del nombre del Sr. Beranger, ya implantando otro encima del suyo. Y en cuántas papeletas ha sucedido esto? Y dónde se prueba? Pues mientras no se sepa el número y no se justifique el hecho, no puede tener importancia. No creo que deba molestar más al Congreso.

ALICANTE 29 ABRIL DE 1871.

EL MANIFIESTO DE LA COMMUNE.

Nuestros lectores habrán tenido ocasion de ver el manifiesto publicado por los individuos de la Commune de París, en el cual tratan de justificarse ante el país los promovedores de los repugnantes tumultos ocurridos en dicha capital.

Mentira parece que los hombres que han iniciado una revolucion, de la cual han brotado los hechos escandalosos que conoce toda Europa, esos crimenes malditos que espantan, que horrorizan en gran manera, tratan ahora de sincerarse á los ojos de una nacion que ha visto con terror sucederse dia tras dia el espectáculo desolador que ofrece París en estos momentos, espectáculo sangriento que rechaza con indignacion el mundo civilizado.

Unos hombres que olvidando lo mas sagrado que se debe á una nacion, han pisoteado las leyes, han combatido y combaten con encarnizamiento á un gobierno, producto de la voluntad nacional, que han echado por tierra todos sus acuerdos, por mas que estos tendiesen á cicatrizar las hondas heridas que abrieron los desaciertos cometidos por el imperio, que han querido imponerse á la Francia entera, que han cometido todo género de tropelías y de crimenes, que han derramado á torrentes la sangre de millares de infelices, quieran ahora demostrar que todos sus actos y todo ese cúmulo de desacatos los apruebe el país.

No cabe mas audacia ni más inconsecuencia política que la que esos hombres demuestran.

«El orden se mantiene á todo trance en París» dice el manifiesto, y esto no es mas que un sarcasmo lanzado al rostro de la gente sensata, de la gente que solo desea la paz, el orden y la justicia, para entrar de lleno en la senda del engrandecimiento y la prosperidad, únicos resortes á que pueden apelar los hombres honrados para llegar al logro de sus benéficos fines.

La Commune de París, simbolo del crimen, de la desmoralizacion, del saqueo y de la barbarie, no puede dar de sí mas que ruinas y envilecimiento.

En vano dirigen manifiestos, en vano tratan de sincerar su reprobada conducta, porque la Francia, porque la Europa sabe mejor que ellos lo que han hecho, y de lo que son capaces, y por lo tanto, por mas que hagan, nadie puede mirar sin horror los delitos de esa nacion cometidos por esas bandas de foragidos que en vez de procurar el bienestar y el engrandecimiento de la Francia, solo desean su ruina y que el imperio de sus liberticidas pasiones domine sobre la universalidad de la gente sensata.

Esto no es posible, esto no puede ser; porque la Francia se halla esquilmada, porque la Francia no puede tolerar que los menos se opongan á los más y porque el orden y la justicia reclaman á voz en grito que desaparezcan para siempre esas atrocidades que se cometen á la sombra de la república, y que no son mas que desafueros é innuados crimenes, indignos hasta en las salvajes tribus del Riff.

Toda la prensa sensata, todos los hombres que se precian de liberales y honrados desaprueban y condenan con energía esos hechos, y desean desde lo mas hondo

de su corazón, que triunfe la paz y la justicia; único medio de salvar á la Francia de la triste y bochornosa situación en que se han sumido los que sin conciencia de lo que hacen, solo quieren el bienestar de unos pocos, aunque la mayoría del país perezca.

Ayer salió para Madrid en el tren-correo el señor gobernador civil de esta provincia D. Manuel Gonzalez Llana, quedando encargado del gobierno de provincia durante su ausencia, el secretario del mismo D. Francisco Diaz Conde.

Al recibir Menotti Garibaldi su nombramiento de miembro de la *Commune* de París ha contestado que nada tenía que ver con los asuntos interiores de Francia.

El Sr. Nocedal no acepta la dirección de la minoría carlista del Congreso, ni la creación de subcomisiones que parecen encargadas de fiscalizar á los directores.

Lo que el Sr. Nocedal esperaba era el nombramiento de jefe único y superior del partido, sin asesores ni fiscales. Y como este nombramiento ha recaído en el conde de Orgaz, de ahí que el señor Nocedal renuncie el cargo que se le ha confiado.

No todo es desinterés en la Iglesia del Señor. Esos sacristanes van á dar mucho que sentir al ex-miliciano nacional.

Tan pronto como se constituya el Congreso, el señor ministro de Fomento presentará un proyecto de ley y creandoch escuelas prácticas de agricultura, para lo cual se divide la Península en otras tantas regiones, como hemos dicho há pocos días.

Los gastos para el sostenimiento de estas escuelas correrán la mitad á cargo del Estado, y la otra mitad de las provincias que compongan la region, imponiéndose doble cuota á la provincia en donde radique la escuela.

En una de las primeras sesiones que se verifiquen en el Congreso despues de constituido definitivamente, presentará el señor ministro de la Gobernacion el proyecto de ley referente á la reorganizacion de la fuerza ciudadana.

El consejo municipal de Burdeos ha decidido enviar á Versalles una comision encargada de recomendar al gobierno el empleo de medidas propias á conseguir la conciliacion y á evitar mas efusion de sangre delante de los muros de París.

Los periódicos de los departamentos de Francia que recibimos, se ocupan todos del manifiesto de la *Commune* de París, y todos tambien censuran ágramente este documento, y lo condenan.

El rey ha concedido el Toison de oro al príncipe de Carignan y la banda de Damas nobles de España á la princesa del Piamonte y á la duquesa de Génova.

El ministro plenipotenciario de España en Portugal da cuenta del resultado que se ha logrado dar en aquel reino á la importacion de los productos industriales españoles, y propone medio de aumentarla.

Parece que el Brasil tampoco está libre de convulsiones. Noticias que hallamos en despachos de Kingston, fecha 8 del corriente, aseguran que en el Brasil habia estallado una revolucion contra el emperador y que las ideas republicanas se iban propagando.

Correspondencias de Hayti dicen que de todas las ciudades y pueblos de la república se enviaban á la fecha del 8 de abril enérgicas protestas al gobierno contra la anexion, bajo cualquier forma que se pretenda realizarla.

Segun asegura un colega, parece que M. Gambetta, en su entrevista con la minoría republicana que le visitó anteanoche, se explicó poco favorablemente respecto á la burocracia de Francia, y no muy lisonjeramente de la *Commune* de París, á la

que censura porque no ha procedido con acierto. Segun M. Gambetta, el Gobierno de Versalles no podrá atacar á París, porque se oponen las provincias, habiéndose formado una liga federal entre los milicianos de todos los departamentos.

Hay actualmente en París cuarenta y cinco batallones que no obedecen las órdenes de la *Commune*, y que permanecen en sus barrios, sin acudir á batirse con las tropas de Versalles.

Ascienden á mas de ochenta las prisiones que recientemente se han hecho en Burdeos á consecuencia de los desórdenes promovidos allí por los demagogos. Es muy laudable la actitud tan enérgica como patriótica de los departamentos contra esos perturbadores de la sociedad.

La Cámara de Versalles va á tratar de la importante cuestion de distribuir entre todos los departamentos de Francia las pérdidas que han sufrido los ocupados por los alemanes, que han sido 34, calculándose en un mínimum de 30 millones de pesetas la que cada uno de ellos ha experimentado.

M. Delescluze ha propuesto á la *Commune* la formacion de un nuevo Poder ejecutivo que se formaria con los miembros de la *Commune* que ejercen funciones de ministros. La *Commune* ha aceptado esta proposicion, y por consecuencia de ella la antigua comision ejecutiva deja el poder, á escepcion de M. Vaillant. Los nuevamente elegidos son los siguientes:

Clouzet, Guerra; Fourde, Hacienda; Viard, Subsistencias; Paschal Grousset, Relaciones exteriores; Franckel, Trabajo y Cambio; Protot, Justicia; Audrieu, Servicios públicos; Vaillant, Enseñanza; y R. Rigault, Seguridad general.

Recomendamos á los ardientes abogados de los escosos de la *Commune*, como *La Igualdad* y *La Esperanza*, las siguientes curiosas líneas de un periódico republicano federal de París:

«Hoy (el 17), de cuatro á cinco, mientras se celebraban las vísperas en la iglesia de San Vicente de Paul, algunos guardias nacionales cercaron la iglesia y encerraron á los sacerdotes en la sacristía. Durante este tiempo robaron el copon y otros objetos de los que sirven para el culto.

Debemos añadir que ninguno de los sacerdotes fué preso.»

Ahora sólo falta que los órganos del carlismo defiendan estos abominables hechos.

Leemos en un colega:

«Tenemos noticia de que trata de penetrar en España por la parte de San Girons (Francia) una gran partida carlista, al frente del cual movimiento se pondrán dos jefes carlistas que acaban de llegar de Andorra.

Esperamos que las autoridades próximas á dicho punto tomarán sus medidas mas convenientes para reprimir ese nuevo pinito de los carlistas, y que las tropas se armen, no con fusiles, sino con escobas bien finas, para que de una sola barrida no quede ni siquiera un residuo de esas *Correderas* de D. Carlos.

¡Mucha limpieza, mucha limpieza!»

Parece que en Versalles se agita el pensamiento de proclamar definitivamente la república, y de trasformar en Asamblea Constituyente la actual Asamblea nacional. Un periódico de aquella localidad así lo asegura, fundando sus palabras en que un grupo de diputados está dispuesto á presentar á la Cámara la siguiente proposicion:

«La Asamblea nacional, depositaria de la voluntad soberana del pueblo francés, declara puesta en vigor desde el 1.º de junio de 1871, la Constitucion votada el 4 de noviembre de 1848 y promulgada el 12 del mismo mes.

Una comision compuesta de treinta representantes, nombrada en sesion pública propondrá á la Asamblea, antes del dia 1.º de mayo, las alteraciones que la experiencia del pasado y las necesidades del progreso, de estabilidad y de orden acou-

sejan introducir en dicha Constitucion, que vuelve á ser el fundamento de nuestras instituciones democráticas.»

Dice *La Constitucion*: «Asegura *El Pensamiento Español* que la revolucion está en crisis; que en estos momentos se está elaborando un cambio en el modo de ser del acontecimiento revolucionario que vendrá á determinar su decadencia y mas tarde su muerte.

Se equivoca de medio á medio el diario neo. Si la revolucion atraviesa ese periodo crítico que señala y que nosotros no negamos, es que la revolucion va alcanzando cada vez mayor y mas clara conciencia de sí misma y afirmándose cada vez mas en el sentimiento público. A medida que esta obra de asiento y de intimacion se va verificando, la revolucion se encuentra frente al pasado, que cada dia se le presenta mas deforme y mas antipático á su temperamento. Estedoble fenómeno, que cualquier observador nota al contemplar con alguna calma el estado de la situacion presente, ha despertado en *El Pensamiento Español* la triste idea de que la revolucion está labrando su mortaja. *El Pensamiento*, por una especie de ilusion óptica, atribuye á la revolucion lo que lleva sin saberlo en su alma. Cree haber contemplado síntomas de descomposicion en esta situacion revolucionaria, sin advertir que lo que tiene delante son las ruinas del pasado que tan de cerca le tocan y tan de por medio le cojen.

Vuelva en sí nuestro colega; no se deje impresionar tan vivamente por los fantasmas de su espíritu, y no olvide que uno de los síntomas de la locura consiste en tomar como seres reales, de objetiva existencia, las alucinaciones de un espíritu exaltado por las iras del despecho.»

SS. MM. el rey y la reina han recibido cartas de S. M. británica parciptándoles el efectuado enlace de S. A. R. la princesa Luisa Carolina Alberta, su muy amada hija, con el marqués de Lorue, John Douglas Sutherland, primogénito del duque de Argyll.

Las reuniones de carlistas en casa del conde de Orgaz van á acabar con el partido, lo cual seria sensible.

A la última asistieron pocos, pero bien avenidos.

Fueron veintisiete, y de ellos nueve votaron la creacion de comisiones directivas para el Congreso y el Senado; once se abstuvieron de votar, dándolas de fieles intérpretes de la voluntad tersa, que fueron los once carlistas precisamente; y cinco votaron con reservas.

Como se ve, el Terso cuenta con huestes civiles tan unidas y amables como las militares.

El sainenon carlista ha tomado mayores proporciones desde las elecciones.

Las cartas particulares recibidas últimamente de Bayona, dan pormenores sobre el conato de insurreccion que nos anunciaron los periódicos.

Parece que algunas turbas de demagogos, á los gritos de ¡Abajo la Asamblea! y ¡Viva la *Commune*!, recorrieron las calles cometiendo desmanes en algunos edificios, incluso la Catedral, de la que sustrajeron algunas alhajas. Tambien en los alrededores de la poblacion fueron atropelladas varias casas, entre ellas la de nuestro compatriota el Sr. Retortillo, situada en el camino de Biarritz.

Las autoridades tuvieron las tropas encerradas en los cuarteles, y gracias al buen sentido de la mayoría de la poblacion, el motin no tuvo mas serias consecuencias.

El Sr. Ruiz Zorrilla se propone someter á la aprobacion de las Cortes en esta legislatura, un proyecto de ley de instruccion pública que hemos oido calificar de notable y que introduce grandes reformas en el sistema actualmente seguido con la enseñanza primaria.

Poniendo á cubierto á los maestros de los abusos de los ayuntamientos, los gastos del personal y material de la primera enseñanza correrán á cargo del Estado. Otra de las grandes novedades que introduce el proyecto, es declarar la instruccion primaria forzosa ó casi forzosa, estableciendo medios coercitivos, segun tenemos entendido, para los padres que en ciertas condiciones no den á sus hijos la enseñanza primaria.

Estraña la «Independencia Belga» de, dia 23 que despues de haberse anunciado tantas veces que París iba á ser atacado y que una gran batalla debia decidir la cuestion pendiente, no haya hasta ahora ningun resultado definitivo. El colega belga lo estraña tanto mas cuanto que de París recibe noticias detalladas acerca de los combates dirigidos contra las posiciones que ocupan los insurrectos, las cuales no están de acuerdo con las que recibe de Versalles, toda vez que aseguran que los ataques han sido rechazados en general de una manera heroica.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Versalles 26.—Desde ayer el fuerte de Issy contesta débilmente al fuego de nuestras baterías.

En vista de esto se cree que los insurrectos evacuarán en breve dicho fuerte por no poderlo conservar.

Durante la noche ha continuado el fuego de cañon contra las posiciones enemigas á fin de evitar su reparacion.

Nuestros ingenieros han establecido un puente de barcas entre Puteaux y Neuilly.

Las operaciones van á continuar activamente.

Versalles 26 (á las ocho y 50 de la noche).—El fuerte de Issy, ocupado por los rebeldes, ha cesado el fuego este medio dia, pero continúan haciéndolo las baterías exteriores.

Las tropas del gobierno han abierto la primera parolola para atacar el fuerte de Issy.

Versalles 26 (noche).—Asamblea nacional.—El Sr. Luis Blanc esplana una interpelacion dirigida al Sr. Dufaure sobre su última circular (la Agencia la dió á conocer hace tres dias), que considera contraria á la justicia y al espíritu de conciliacion.

El Sr. Dufaure contesta que cada época tiene sus peligros y que los escritores tienen sus errores, los cuales pueden ir hasta al crimen: unos atacan sin reserva las instituciones sociales y otros, mas peligrosos, emplean una critica aparente de conciliacion.

El Sr. Dufaure lee algunos párrafos de su circular. (Aplausos en la derecha).

Dice que se vió obligado á escribir dicha circular á consecuencia de haber leído muchos manifiestos que parecian inspirados por la consigna de una conciliacion aparente que procedia de diferentes puntos de provincias y que presentaba á la Asamblea y al gobierno como hostil á toda conciliacion.

Lee varios documentos y exclama: «La Asamblea juzgará si he ido muy lejos de esa circular.» (Numerosas voces: No, no.)

Y prosigue: «Que entre París en el orden legal y entónces la justicia sabrá atraer al cumplimiento de su deber á los temperamentos que le parezcan compatibles con las circunstancias.»

El Sr. Luis Blanc protesta contra estas palabras y pregunta al Sr. Dufaure si llevaria á los tribunales á los que, sin propósitos facciosos, hablan de conciliacion.

El Sr. Dufaure contesta que nunca ha pensado en semejante cosa, y añade que él quiere la conciliacion; pero no ahora, sino cuando el orden esté restablecido: pues la conciliacion es el ángel que aparece despues de la tormenta para reparar todos los desastres. (Aplausos prolongados.)

Queda terminado este incidente.

SECCION DE NOTICIAS.

Hemos oido asegurar que va á recibir una nueva forma el cuerpo de inspectores de Hacienda, reduciéndose su número al indispensable para que cada uno de ellos quede encargado de la inspeccion de tres provincias.

Dícese que muy en breve se van á realizar importantes variaciones en el personal de jefes económicos de las provincias.

Habana, 8 de abril.—Leopoldo Villega ha sido fusilado en Cienfuegos. El capitán general continúa en Sancti Spiritus.

Habana, 9.—Los insurrectos destruyeron un puente del camino de hierro entre Cuba y el Cobre.

El general Caro y el brigadier Chinchilla llegaron á la Habana. El primero sigue para España.

Los periódicos anuncian la vuelta del obispo de la Habana, desterrado por Lersundi.

Habana, 10.—El plan inaugurado ayer por Valmaseda en Sancti Spiritus, se espera que dé buenos resultados.

Ha sido capturado por las tropas, y fusilado despues, Emilio Zaldivar que iba para los Estados-Unidos con correspondencia.

Un batallon de artillería atacó y derrotó en Monte Oscuro 800 rebeldes, mandados por Vicente Garcia. En los departamentos del Centro y Oriente hubo otros muchos encuentros de menos importancia.

Ayer llegó de Boston el *Ocean Belle*.

El dia 11 de este mes celebraron los alemanes residentes en todas las principales ciudades de la Union americana solemnes fiestas, que denominaron *jubiléo de la paz*, para conmemorar el término de la guerra entre Francia y Prusia. La que tuvo lugar en Nueva-York, segun la expresion de los diarios de aquella ciudad, no ha tenido nunca igual.

Rotas las hostilidades entre las repúblicas del Salvador y Honduras, han tenido lugar varios encuentros, segun noticias del dia 5 del corriente, saliendo triunfantes los salvadoreños. El gobierno de Honduras prohíbe la publicacion de noticias.

«Se calcula, dice el Cronista, en 100.000 el número de personas que formaban la procesion, la cual tenia una extension de muchas millas, y en un millon el de espectadores que estaban apiñados en las aceras, ventanitas y azoteas de todos los edificios de la carrera. Para dar á nuestros lectores una breve descripcion de esa fiesta memorable, no nos bastarian todas las columnas del periódico.»

—Dice un periódico de Barcelona:

«Hasta ahora, como saben nuestros lectores, han sido inútiles cuantas pesquisas y diligencias se han hecho para indagar el paradero de D. Francisco Puig y Puig, que desapareció de su casa en el Ensanche el 24 de febrero. Anteayer su familia recibió un extraño anónimo, que trascribimos á continuación, procurando conservar la ortografía del original. Está hecho con letras recogidas de varios impresos y pegadas con obleas á un papel, de modo que contiene mas de veinte tipos diferentes. La carta se ha recibido por correo, llevando en el timbre de la administracion la fecha del 19 de Abril. El sobre dice así: Señor Francisco P y P

EN san che.

En el interior se lee lo que sigue:
«LA muerte de P y P fué EL 27 de febrero 1871 la culpa es de el sus merecimientos, lo han re du ci do ha cenizas

—Sra. Viuda. es inútil bus car lo.»

—El Avenir National dirige enérgicas concuras al gobierno de Versalles, porque acoge benignamente á todos los bonapartistas, confiándole los cargos importantes en las diferentes esferas civiles y militares.

—El rey ha dispuesto que mientras subsista el actual estado de cosas en la vecina república quede á las órdenes del señor ministro de Estado el agregado militar de la legacion de España en Francia D. Mauricio Echarre, en comision del servicio y para continuar los trabajos que se le tienen encomendados.

—El alcalde de Quero con algunos vecinos del mismo punto, se ha puesto en persecucion de la partida latro-fuenciosa que se presentó en la provincia de Cuenca.

GACETILLA.

Soberbio grupo.—Entre coches y tartanas, contamos catorce los carruajes que habia anteayer en el adquinado de la bajada del paseo de Mendez Nuñez á las tres de la tarde. Buen vecino para poder echar una siesta y para tener aquel bonito sitio limpio.

Polvo y tierra.—Para que no se crea que exageramos y que se quejan de vicio las jentes, suplicamos á quien corresponda que pase por la Lonja de Caballeros á salir á la calle de Tonerlos, y por la calle de Castaños y Teatinos á la confluencia del callejon de Lafora, y de seguro se divertirá.

Otras calles y plazas hay por el estilo, y es un dolor que estén así. Suplicamos que se remedie esto, que, despues de todo, es muy sencillo. acordémonos que tenemos el calor encima.

La Moda Elegante.—Esta notable publicacion ilustrada, única en su clase en España y que compite con las mejores del extranjero, es un periódico dedicado al bello sexo, y que por lo útil, instructivo y ameno, deben tenerlo todas las familias acomodadas, para que sirva de estudio á las jóvenes que se dediquen á las labores primorosas. Sus grabados y figurines, son de gran mérito, como igualmente los patrones que le acompañan y la excelente lectura que contiene. El precio de suscripcion, si se atiende al mérito y lujo del periódico, es muy barata, lo mismo por años que por semestres y trimestres.

Teatro Princip. I.—Hoy no hay funcion. Mañana tendrá efecto en este coliseo un ameno espectáculo en el que se ejecutará un juguete cómico de costumbres andaluzas debido á la pluma de un escritor amigo nuestro residente en esta capital. El titulo de dicha composicion es *Chirila*, parodia del drama *La Celentura*. Tambien se pondrá en escena el simpático baile *La Modista de Paris*.

Sabemos que para esta funcion hay pedidas

muchas localidades y que este elegante teatro se verá muy concurrido.

Flores á Maria.—Tenemos entendido y nos alegramos de ello, que en los Establecimientos de Beneficencia de esta capital se celebrarán en el próximo mes de Mayo en honor á la Madre de Dios, cantando los niños y niñas de dichos establecimientos dirigidas por su maestro don Matias Aliaga.

Asesinato.—El domingo por la tarde fué bárbaramente asesinado en Granada junto al resguardo que hay en las cuevas de San Miguel un anciano de 70 años, hombre honrado, y que murió por defender de una manera pacífica á los guardas de los violentos ataques de que eran objeto por parte de una turba de desalmados, que impulsados por una mujer dedicada al matute, cometieron tan horrendo crimen.

Buen medio.—Un periódico extranjero refiere el medio de que se ha valido una mujer para deshacerse de un niño. Llegó con él á la estacion se dirigió al wagon y allí simuló que se le habia perdido el billete.

—Caballero,—dijo á uno de los viajeros,—tenga usted la bondad de cuidar un momento del niño mientras voy á comprar otro billete.

Al verla tan apurada,

—Vaya usted, vaya usted,—la dijo,—yo cuidaré del niño.

Excusado es decir que el tren partió y que el caritativo caballero tuvo que abandonar el infantil depósito en la primera estacion.

Célebre anuncio.—En un periódico inglés hemos encontrado el siguiente:

«Se venden treinta pleitos á cargo de un procurador que se retira. de la curia. Los clientes son ricos y testarudos.»

Pensamiento.—Gana cuanto puedas y guarda bien lo que ganas.

Esta es la piedra filosofal que ha de cambiar tu plomo en oro.

Cuando tengas esta piedra, no te quejarás del rigor de los malos tiempos ni detener que pagar tus obligaciones.

¿Le conoceis?—Todo el mundo conoce al jóven X, cuya aficion por verse citado en los periódicos raya en delirio.

El jóven X es la pesadilla de todos los gacetilleros y demás redactores de periódicos. Hace varios dias encontró á uno de éstos en la calla Ancha.

—Estoy muy resantido con V. l.,—le dijo.

—¿Por qué?

—Porque ayer publicó Vd. un suelto lleno de nombres propios y se olvidó de insertar el mio.

—Pero si era una lista de reclamados y desertores del depósito de Ultramar.

—No importa; hubiese sido dichoso figurando entre ellos.

VARIEDADES.

MODAS.

Madrid 24 de abril de 1871.

El excesivo calor que de repente ha llegado, y antes por cierto que de fuera natural esperimentarlo, ha hecho salir ya á luz los trajes de verano en una época en que ningun año se habian visto todavia.

Dícese en los almanaques que el frio ha de volver, y si esto sucede, volverán con él los trajes de seda: mas ahora todas las telas fuertes y los colores oscuros han desaparecido, y sólo se ven tejidos ligeros, y colores medios ó claros.

Entre estos últimos, la sultana y el linon gris y color de paja son lo mas bonitos: de este color se ven trajes frescos y encantadores que se llevan ya con sombreros de paja de Italia, adornados de bandas de gasa blanca, sujetas con ramitas de rosas ó de pensamientos de gran tamaño.

Puede afirmarse que el verano es la estacion de los vestidos de poco precio: todos esos tejidos tan lindos son baratos, y sólo la habilidad es la que se luce en sus adornos, pues no admiten ninguna esplendidez, y si se emplease estaria mal colocada, tratándose de telas tan baratas.

Se ha abusado de tal suerte de los volantes que empiezan á decaer: todo se prefiere ya á este género de adorno, y que alcanza mayor favor con los bieses un poco anchos, y sea terminados por un fleco, ya sencillamente orillados de raso ó tafetan del mismo color del vestido, ó de otro que corte bien.

En este género he visto un traje de sultana azul, adornado con tres anchos bieses de tafetan del mismo color: cada uno de estos bieses se termina con un fleco de seda torcida pero fina, para que no haga un efecto demasiado pesado.

La segunda falda, muy larga por detrás, y muy corta por delante, está orillada con bies y fleco iguales.

El cuerpo con aldetas repite el mismo adorno, y las mangas anchas de la parte inferior y orilladas de bies y fleco, dejan ver otra plegada de linon muy fino.

El cuerpo, abierto en el pecho, dejaba ver tambien una camiseta de linon.

Estas aberturas, cuadradas en los vestidos, ya no se parecen á los que antes hemos llevado: se alcan estrechas en los hombros y luego ensanchan cerca del talle, casi doble de lo que eran al empezar, haciendo así el traje mas fresco.

Para vestir, los tafetanes listados y las telas alemanas, es lo que está á la orden del dia: he visto un traje hecho de tafetan de fondo blanco, con listas moradas, y adornado todo con volantes morados, que era en extremo lindo: los volantes estaban picados á onditas por ambas orillas, y esto les hacia muy ligeros y elegantes: constaba el traje de una falda bastante larga y adornada de cuatro volantes muy pequeños: de otra segunda falda, muy larga, adornada de un volante igual y de cuerpo con aldetas cuadradas; la manga algo estrecha, se abria hasta el codo y estaba adornada de volante morado, y de una tira de linon encañonada, lo mismo que guardaba el escote.

La señora que lucia este lindo traje llevaba sombrero de tul blanco con adornos morados y caidas de tul guarnecidas de un fleco de seda blanco.

Para las jovencitas el blanco es el color mas bonito, yase solo, ya con algun ligero dibujo de color: la sultana blanca es de un efecto encantador, sobre todo adornada con raso blanco: otras señoritas guarnecen sus trajes con pequeños bieses color de oro, yasean de raso, foulard ó tafetan: sin embargo, estos vestidos blancos son por ahora propio solamente de paseo en carruaje, ó de funciones nocturnas: además de los ornatos ya citados, el fleco pluma es el mejor y el mas delicado que se les puede poner: pero este fleco es de tan poca vida, que apenas resiste dos ó tres posturas sin deteriorarse.

No quiero terminar sin dar á mis lectoras el parabien de haber vuelto al favor los chalets de encaje, que durante algunos años han permanecido en completo olvido: se llevan negros y blancos sobre trajes negros ó de colores claros los últimos: he visto uno de encaje blanco sobre un vestido de raso lila, que hacia un efecto verdaderamente encantador: el sombrero era asimismo de raso y crespon lila, adornado de plumas blancas y de una banda de encaje:

(Maria del Pilar Sinúes de Marco.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta la cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Laud San Pedro, p. M. Clares, de Torrevieja, con lastre, á B. Arenas.

Id. Centauro, p. Llorca, de Cartagena, con lastre, á J. Mas.

Despachados.

Vapor inglés Marbella, c. N. Wauls, para Marbella, con maquinaria.

Pailebot Gaditano, c. A. Quixal, para Alger, con efectos.

Laud San Antonio, p. M. Esteve, para Palma, con cebada y efectos.

Id. San Pedro, p. M. Clares, para Torrevieja, con lastre.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que no existiendo mas que 4 palmos de agua en el pantano segun el parte del dia 15 del actual, se ha acordado por el Sindicato con arreglo á los reglamentos vigentes, que la próxima tanda tercera se cobrase por los acequeros doble, ó sea por cada hora de riego, dos en albaes debiendo advertir que el regante que no presente al acequero los albaes del agua que tenga que regar, perderá el turno, á los mismos.

Alicante 26 abril 1871. El director, Miguel Pascual Bonanza.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 4 palmos y 1/2.— Pared descubierta 86 idem.— De cieno idem.— Entrán 1 hila.— Salen 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 15 de Abril 1871.—El Director Miguel Pascual de Bonanza.

ANUNCIO.

En el almacen de D. Alejandro Augusto Garcia, calle de Teatinos núm. 8 se ha recibido bacalao Escocia y Ling para vender al detall.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 28 de Abril de 1871.

HORA	BARÓM. 0 A 00.	TERMÓMETROS.		ESTADO DEL CIELO.
		Milim.	Centígr.	
9 m.	762-60	22-8	18-2	N.E. Despejado
3 t.	761-90	23-6	18-0	E. Idem
Temperatura máxima.		26-6-21-3		
Idem mínima.		11-8-9-4		

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Pedro martir.

CULTOS.

En la Colegiata y en la parroquia de Santa Maria, los oficios del dia á las nueve y 1/2.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco.

Madrid 28.

Moret, contestando á Trelles ha dicho que presentará sus proyectos cuando la Cámara quede constituida, y que si estos no se discuten ampliamente dejará el ministerio.

Están casi apagados los fuegos de las baterias de Issy.

Bolsa: c. 26-95.—Fabra.

ALICANTE:

IMPRESA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Peso en reales vellon.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	Diner
Azúcar bl. sup. florete	arrob v.	66 á 67		Bacalao noruego.	quintal.	165 á 166	falta.	Harina Stand. 1. y 2.	arropa v.		no hay.	Londres.	90 d.	
Id regular á bueno.	id.	60 á 62	exist.	Id. francés.	id.	166 á 168		Id. de Vallad. 1. y 2.	idem.			Paris.	8 d.	50
Id quebrado superior.	id.	57 á 59		Id. labrador.	id.			Id. manchega 1. y 2.	idem.			Marsella.		
Id. regular.	id.	54 á 55	exist.	Barrilla pura.	quintal	30 á 32	escaso	Id. del pais. 1. y 2.	id.	22 á 26		Madrid.		3/4
Id. bajos.	id.	50 á 51	idem	Id. de 2.º con mezcla	id.		idem	Id. de Zaragoza. 1. y 2.	id.	22 á 26		Barcelona		par
Id. de Peninsulares bl.	id. e.	52 á 54	idem	Id. sosa pura.	id.		idem	Id. estrangera.	id.			Reus.		1/4
Id. id. queb.º 2.	id.	48 á 49		Cacao caracas bueno su.	libra e.	8 á 9	idem	Higos secos neg. seg. el.	id.	30 á 32		Tarrago		1/4
Aceite de Andalucía.	id. v.	52 á 53	exist.	Id. Guirias.	id.	5 á 6 1/2	exist.	Id. blancos.	id.			Málaga.		3/4
Id. del pais.	id.	56 á 57	escaso	Id. Carúpano.	id.		falta	Id. Matz navegado.	barchilla.			Sevilla.		1/2
Anis del ppais.	id.	60 á 61	exist.	Id. Cubano.	id.	3 á 3 1/8		Pimiento molido seg. cl.	arropa v.	25 á 30		Coruña.		
Id. de la Mancha.	id.	75 á 76	idem	Id. Guayaq. segun cl.	id.	3 á 3 1/4	escaso	Pimiento negro, id.	id.	78 á 80		Santande		
Aguard. de caña 20 grad.	pipas	940 á 1000	falta	Id. Marañon.	id.		idem	Petróleo.	arropa e.	32 á 35		Zaragoza		
Id. espiritu de 35 i.	cántaro.	45 á 46	no hay	Cacao Trinidad.	id.		falta	Id. en latas.	lata.	40 á 41		Bilbao.		
Id. anisado de 20 y 2.	id.	32 á 42	calma	Café Puerto-Rico.	quintal v.	350 á 560	exist.	Regalicia del pais.	quintal.	34 á 36		Valencia		par
Atun en salmuera st.	ipa.	800 á 860	exist.	Id. Cuba.	id.	320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	41 á 43		Cartagen		5/8 d.
Azafrán.	lib. rasta.	200 á 210	exist.	Id. de Manila.	id.	320 á		Sardinias de Gal. seg. cl.	arropa v.	16 á 18		Murcia.		3/4 d.
Amend. comun en pe ta	car. 1.º ar.	705 á 705	exist.	Canela de Ceilan.	lib. 12 o.	13 á 16	exist.	Id. de Manilva.	id.			Orihuela.		3/4 d.
Id. costereta.	arb. v.			Id. de Manila.	libra e.	6 á 7	escasa	Id. de Ayamonte.	id.			Alcoy.		1/2
Id. fina id.	id.	92 á 94	falta	Clavo de especia.	lib. 12 o.	2 á 2 1/8	calma	Trigo cand. de la Mane.	fanega.	57 á 58		Moneda francesa	1/2 por 10 bono.	
Id. pestañeta.	id.	94 á 96		Cominos del pais.	arropa v.	125 á 130	calma	Id. jeja del pais.	id.	56 á 57		ficio.		
Id. mollar en cáseara.	barchilla.	19 á 20		Id. de la Mancha.	id.		falta	Id. fuerte de id.	id.	57 á 58				
Id. formigueta.	id.	15 á 16		Cebada del pais.	cahíz.	86 á 88	no hay	Id. Alaga.	id.					
Altramuzes segun clas	id.	11 á 12		Cebada navegada.	fanega			Id. mezchilla.	id.					
Beal. ing. de cur. gde	quintal v.	75 á 185		Cáscara granada.	q. intal.			Trigo estrangero.	id.	54 á 58				
Id. mediano.	id.			Esparto.	id.	27 á 30	firme	Vino aloeque seco.	cántaro.	9 á 10				
Id. pequ.ño.	id.			Harina de Aranjuez del	arb. en s.	20 á 24		Id. id. dulce.	id.	11	12			

Alicante 24 Abril 1871.

BOLSA DE MADRID

Del dia 27 Abril 1871.

5 por 100 consolidado. 27-70
Obligaciones de ferr.o.carril. 50-05
Bonos del Tesoro. 75-10

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO DE CASTILLA.

ADMINISTRADORES.--D. ANTONIO VINENT Y VIVES.--D. JAIME GIRONA Y D. RAFAEL CABEZAS.

Emision de billetes Hipotecarios.

Emision de 240.850 Billetes hipotecarios de a 2.000 rs., autorizada por el Gobierno en virtud del contrato celebrado el 26 de Marzo de 1870 entre el señor ministro de Hacienda y el Banco de Paris.

Garantía de los Billetes. Cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales de Bonos del Tesoro, y cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales de Pagars de compradores de Bienes nacionales que el BANCO DE CASTILLA ha recibido del de Paris.

Interés. Seis por ciento al año, ó sean ciento veinte reales, pagaderos por mitad en 1.º de Abril y 1.º de Octubre.

Esta emision llevará el cupon de 1.º de Octubre próximo.

Pago de intereses y amortizacion. El BANCO DE CASTILLA destinará al servicio de intereses de los Billetes y a la amortizacion a la par, por sorteos anuales, que darán principio en el mes de Febrero del año próximo, la cantidad íntegra realizada por intereses y amortizacion de los Bonos de la garantía que obran en su poder, y todo lo que hubieren producido en efectivo los pagars de compradores de Bienes nacionales, que forman la doble garantía de la emision. La totalidad de los fondos realizados por ambos conceptos constituirá la suma que ha de aplicarse cada año al servicio de intereses y al sorteo de los Billetes. Con el anuncio del sorteo, el Banco publicará los productos realizados por todos conceptos desde el anterior, los Billetes ya amortizados, y los que existan en circulacion.

(El Gobierno tiene contraida la obligacion de reemplazar sucesivamente en las Cajas del Banco con nuevos pagars de compradores de Bienes nacionales todos los que fueren satisfechos en Bonos ó resúltan incobrables; de manera que se encuentra siempre completa y sea eficaz la total garantía de los Billetes hipotecarios).

Se pagarán en cada provincia, los intereses y amortizacion de billetes que en cada una se suscriban.

Cange por Bonos del Tesoro. El portador de un Billete hipotecario tendrá siempre la facultad de cangearlo por un Bono del Tesoro. Todos los Billetes cangeados por Bonos que darán en el acto amortizados.

Tipo de la Emision. Los Billetes hipotecarios se emiten al tipo de 82.

Suscripcion. La suscripcion quedará abierta el 27 del presente mes de Abril, y se cerrará el dia 29 a las cuatro de la tarde.

En el caso de que las suscripciones excediesen de la suma total de los 240.850 Billetes, se reducirán proporcionalmente, mediante aviso que se pasará antes del 15 de Mayo.

Pago. Los pagos tendrán lugar como sigue:

200 reales, ó sea 10 por ciento del valor nominal de cada Billete que se pida, en el momento de la suscripcion.	
240 id. 12	el 15 de Mayo próximo.
300 id. 15	el 20 de Junio.
300 id. 15	el 25 de Julio.
300 id. 15	el 30 de Agosto.
240 id. 15	el 1.º de Octubre, hecha la deducion de 3 por ciento del primer cupon que vence el mismo dia.
1.580 reales.	82 por ciento.

El recibo del «diez» por «ciento» al contado y del «doce» por «ciento» el 15 de Mayo, servirá a los suscritores para acreditar su derecho; y cuando paguen el 20 de Junio el «quince» por «ciento» recibirán títulos provisionales al portador. Al completar el pago, se les entregarán los definitivos.

Los suscritores podrán anticipar en todo tiempo los plazos no vencidos, con el abono que corresponda al respecto de «cinco» por «ciento» al año, recibiendo en este caso los títulos definitivos.

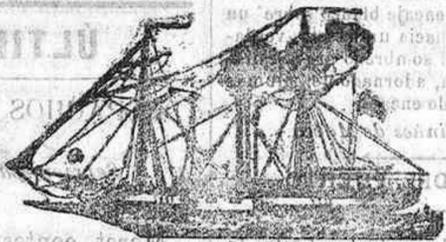
Toda demora en el puntual pago de los plazos sucesivos a la suscripcion, llevará consigo el recargo de «seis» por «ciento» al año, pero trascurridos tres meses sin que se realice el pago, el BANCO DE CASTILLA se reserva el derecho de vender las suscripciones que se encuentren en este caso, a costa y por cuenta de los morosos, que solo recibirán el líquido de los desembolsos hechos, después de deducidos gastos, y el interés de demora por lo que no hubieren pagado.

SE SUSCRIBE:

En Madrid: oficinas del BANCO DE CASTILLA, calle del Barquillo núm. 3.
En Alicante: Representantes del BANCO DE CASTILLA Sres. Faes Hermanos y Compañia.

COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION

POR VAPOR



SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELLER GONGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Salidas de Alicante, todos los viernes a las cuatro de la tarde. Los espesados vapores son de gran porte y primera marcha, recién construidos. Tarifas económicas.—Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montero, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. don José Ferrer, don Andrés, Villaplana, don Antonio Bernace, don Nicolás Saenz y don Antonio Orozco.

AVISO.
A LOS CONSUMIDORES.
La acreditada harinera situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases a precios convenientes.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA, SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

VENTA.

En la huerta de Alicante se vende una casa grande con su huerto-jardin, comprensivo de 4 tabullas, situado en la calle Mayor núm. 10 de la Universidad de San Juan, y para su riego tiene de dotacion 9 1/2 minutos de agua del Pantano en todas las mártavas.

Alicante calle de San Francisco darán razon. 15-9

NORTONS CAMOMILE PILLS.

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON. Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia, y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir a los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden a 7 reales 50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General España Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante D. J. C. Bellido.

AVISO.

En la peluquería de Guillen, calle de Prim, número 32, se ha recibido la acreditada y conocida agua de Navarra para tñlar el cabello de negro, castaño-oscuro, y castaño-claro, a 28 rs. caja, y tambien se reponen las botellas a medida que se vayan concluyendo.

En el mismo establecimiento se encuentra el agua de Cavour, para el mismo objeto, a 8 rs. lote. Se está esperando un variado surtido de cabello, de todas medidas y colores. 8-1

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabado, con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid..	30 pes.	16 pes.	9 pesta.
Provincias..	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal..	7520 re	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas..	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero..	40 frn.	22 fran.	12 fran.

Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENOBIO

Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPOR NON-PLUS-ULTRA.

Saldrá el 29 de abril para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Murós, Coruña, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Jijon, Santander y Bilbao

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. G. Carratalá é hijos.

VAPOR COVADONGA.

Saldrá el dia 2 de mayo a las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Ca il, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

Paris, 36, calle Vivienne, D.

CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30.000 curas de empernas, afeciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acortudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que un depurativo vegetal (sin mercurio) y mis BANCOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afeciones.

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las perardas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hierro.

ALBODENAVAS pomada que cura en 3 dias.

POMMADA ANTI-ERPÉTICA contra: los pezonos, capillos, empernas, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS de CHABLE Versee y instruccion qui acompaña Cada uso Curativo

AVISO A LOS Médicos.

Caras, Catarros, Toso, Coqueluches, irritaciones de los bronquitos y todos los enfennades de la Pestomago, es un remedio igualmente bueno para niños como para adultos.

Douter CHABLE, 36, calle Vivienne, en París

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

AVISO A LOS Médicos.

Caras, Catarros, Toso, Coqueluches, irritaciones de los bronquitos y todos los enfennades de la Pestomago, es un remedio igualmente bueno para niños como para adultos.

Douter CHABLE, 36, calle Vivienne, en París

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

AVISO A LOS Médicos.

Caras, Catarros, Toso, Coqueluches, irritaciones de los bronquitos y todos los enfennades de la Pestomago, es un remedio igualmente bueno para niños como para adultos.

Douter CHABLE, 36, calle Vivienne, en París

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

AVISO A LOS Médicos.

Caras, Catarros, Toso, Coqueluches, irritaciones de los bronquitos y todos los enfennades de la Pestomago, es un remedio igualmente bueno para niños como para adultos.

Douter CHABLE, 36, calle Vivienne, en París

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.